

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ. N° 159-SCM-2021.**

Alausí, 30 de septiembre de 2021.

SEÑORES DIRECTORES DEL GADMCA.

Por medio del presente me permito certificar y notificar, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal realizada el jueves 30 de septiembre de 2021, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN.- Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.**

